



PROCESO DECLARATIVO No. 2019-694

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., junio (02) de dos mil veintitrés. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia se encuentra pendiente de reprogramación, teniendo en cuenta, que, en audiencia anterior, el señor Héctor Guillermo León Salamanca, Interviniente Excluyente, presento solicitud de aplazamiento,

Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., junio nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para para continuar la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y S.S. el día **VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00) A.M.**, de conformidad con lo establecido por el artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

JC

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1926c81975d9505a0fd85451a3d29094410764fd81f270a60dc9834bdba4f32d**

Documento generado en 09/06/2023 08:07:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>